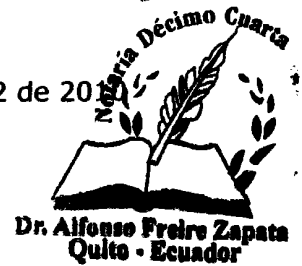


349943

Quito, julio 02 de 2010



Señor
MAURICIO ESTEBAN CALDERON ROJAS
 Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AXSESSTRADE S.A., en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a Usted como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el período estatutario de **DOS AÑOS** que se contarán desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social a Usted corresponderá supervisar los negocios sociales y subrogar al GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, representada por la Sra. CECILIA MAGDALENA ROJAS LABARRERE, en casos de ausencia de éste y en tal caso, administrar la Compañía y ejercer la representación legal.

Esta dignidad la ejercerá usted con arreglo a las atribuciones y deberes contemplados en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los cuales constan de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el señor Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 07 de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de abril del 2007.

Hago votos por que tenga completo éxito en sus funciones.

Atentamente,

CECILIA MAGDALENA ROJAS LABARRERE
 C.I.No. 170292640-1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, a 02 de julio de 2010.- En esta fecha acepto el cargo de
 PRESIDENTE DE AXSESSTRADE S.A.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **11012** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **09 SEP 2010**

REGISTRO MERCANTIL

MAURICIO ESTEBAN CALDERON ROJAS
 C.I. No. **170874959-1**



Dr. Hector Cavallanes Freire
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO
 SUPLENTE

Dr. Raúl Caybor Secaira

NOTARIA DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaría para
 su certificación

Quito, a **10 SEP 2010** de 20...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO